POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguára mbaʼe

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C. Nº1055/2021

Señores
PROREPAT DE ALDER MENDOZA
Teléfono: 0971.410.450
E-mail: umemendoza@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 15 ID 391121

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 11 de jun de 2021 07:51
Asunto : Notificación CD 15 ID 391121 3 ficheros adjuntos
Para : umemendoza@gmail.com

Señores
PROREPAT DE ALDER MENDOZA
Teléfono: 0971.410.450
E-mail: umemendoza@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato estará a disposición en el Departamento de la U.O.C., ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 07:00 a 17:00 horas, para la firma y/o retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (**vigentes**) al correo uoc@pn.gov.py:

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Gral. de Registros Públicos;*

c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

e) *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (*Num.10 del contrato*), lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en ante el administrador del Contrato, (*Num.9 del contrato*) la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

PROPEPAT.pdf
66 KB

INFORME.pdf
602 KB

RESOLUCION.pdf
146 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñeñ'ãgwãrã mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C. Nº1056/2021

Señores
ECO RECICLADOS S.A.
Teléfono: 021.577.261
E-mail: ecoresa.py@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 15 ID 391121

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 11 de jun de 2021 07:53
Asunto : Notificación CD 15 ID 391121 3 ficheros adjuntos
Para : ecoresa py <ecoresa.py@gmail.com>

Señores
ECO RECICLADOS S.A.
Teléfono: 021.577.261
E-mail: ecoresa.py@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

INFORME.pdf
602 KB

RESOLUCION.pdf
146 KB

ECO RECICLADOS.pdf
34 KB

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota U.O.C. Nº1057/2021

Señores
SERMAT S.A.
Teléfono: 021.681.855 – 021.677109
E-mail: sermatsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion CD 15/2021 id 391121

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 11 de jun de 2021 08:00
Asunto : Notificacion CD 15/2021 id 391121 3 ficheros adjuntos
Para : sermatsa@gmail.com

Señores
SERMAT S.A.
Teléfono: 021.681.855 – 021.677109
E-mail: sermatsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Contratación Directa (CD) N° 15/2021 Servicio de Recolección y Disposición Final de desechos de Fabrica y Recolección de Residuos para la Ofic. Reg. San Lorenzo ID N° 391121,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 511, de fecha 09/06/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

SERMAT.pdf
29 KB

INFORME.pdf
602 KB

RESOLUCION.pdf
146 KB